LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al **Sargento Primero Etel Chamme** y al **Cabo Jairo Almada,** efectivos de la ciudad de Río Segundo, quienes el día 30 de octubre salvaron la vida de un niño de 1 año de edad con dificultad respiratoria por broncoaspiración, evidenciando su profesionalismo, capacitación, responsabilidad y entrega al servicio de la comunidad.

Córdoba, 4 de noviembre de 2026.-

D-32171/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA